

*Nueva aparición!***28. Edición actualizada****Berlin, Julio 2021**
"Política de asilo en la República Federal Alemana y sus consecuencias mortales"
 (desde 1993 hasta 2020)
Suicidios, tentativas de suicidio y autolesiones

En esta edición se recogen más de 16.000 casos que nos muestran los efectos del racismo institucional y social sobre las personas solicitantes de asilo; sobre personas que llegan a Alemania en busca de seguridad y protección, y que a causa de las leyes racistas de excepción y al racismo existente en la sociedad, sufren daños físicos o se quiebran mental y emocionalmente.

Basándonos en los casos documentados, podemos observar con claridad el grado de violencia con la que se aplican estas leyes racistas por parte de la administración pública, los juzgados, los cuerpos policiales e incluso por parte de algunas personas pertenecientes a personal sanitario, y con que arbitrariedad y desprecio por los Derechos Humanos son maltratadas, humilladas y marginadas las personas solicitantes de asilo. El chantaje, el acoso psicológico, el engaño, la separación de familias o la detención de menores, son algunos de los medios que utilizan el Estado y sus sumisos y complacientes colaboradores para "convencer" a las personas solicitantes de asilo de que deben abandonar Alemania "voluntariamente".

Desesperados por la destrucción de sus perspectivas de vida y el miedo a la deportación, muchas personas se ven abocadas al suicidio. Otr*s, ante la amenaza inminente de una deportación, cometen actos desesperados al ser detenidos por la policía, con consecuencias mortales. En numerosas ocasiones intentan suicidarse o se autolesionan para escapar temporalmente de estas situaciones desesperadas, o como medida de protesta por el trato inhumano y las condiciones indignas de vida en los centros.

La mayoría permanece en el anonimato

El registro de suicidios y tentativas de suicidio por parte de personas solicitantes de asilo no es fácil, no existen estadísticas oficiales sobre este tema. Sólo a veces, a través de solicitudes de información por parte de algunos partidos en los parlamentos regionales es posible sacar a la luz algunos de estos casos. Las respuestas e informaciones por parte de los Ministerios de Interior de las autonomías son poco concretos e incompletos, poniendo como disculpa la protección de datos. A pesar de todo, confirman nuestras informaciones sobre que estos actos desesperados ocurren con demasiada frecuencia.

Gracias a los datos recopilados por las fracciones de los partidos en el parlamento, o recogidos por familiares, amig*s o grupos de apoyo, podemos documentar lo siguiente:

Desde 2016 hasta 2020 han muerto mensualmente a consecuencia de un suicidio de 2 a 3 personas solicitantes de asilo. En total 159 personas. 2.466 personas han intentado suicidarse y/o autolesionarse en este periodo de tiempo (2016-2020).

Esto significa 493 personas de media anual; y 40 intentos de suicidio o autolesiones mensualmente.

Las instituciones se resisten a admitir que los suicidios de personas refugiadas son consecuencia de las leyes de asilo racistas; pero por otra parte, cuando una persona muere bajo custodia policial se apresuran a constatar que ha sido un suicidio, aun cuando no pueda descartarse que la muerte se haya podido producir por intervención de terceras personas (por ejemplo en los casos de Oury Jalloh, Amad Ahmad, Rooble Muse warsame, Ferhat Mayouf).

Ejemplos sobre el tema ⇒ https://www.ari-dok.org/uploads/mini_cms/press_statements/ARI-DOK_Beispiele-Suicide-Selbstverletzungen.pdf
TEXTO COMPLETO ⇒ https://www.ari-dok.org/uploads/mini_cms/publications/GESAMT-DOKU_28_Auflage_print.pdf

Esta documentación abarca el periodo de tiempo comprendido entre el 1.1.1993 y el 31.12.20120:

- 359 personas solicitantes de asilo se suicidaron en vista de su próxima deportación, o murieron al intentar evitarla; 86 mientras se encontraban en prisión, a la espera de ser expulsad*s.
- 4287 refugiad*s se autolesionaron por miedo a la deportación, en protesta por su expulsión del país, llevaron a cabo huelgas de hambre o sed, o intentaron suicidarse, de estos, 928 estaban encarcelad*s a la espera de su expulsión del país.
- 5 refugiad*s murieron durante su deportación,
- 601 sufrieron lesiones a causa de los malos tratos recibidos durante su expulsión del país.
- 40 personas murieron en sus países de origen después de haber sido deportadas de Alemania, y
- 627 refugiad*s sufrieron malos tratos o torturas a manos de la policía en sus países de origen, o estuvieron en peligro de muerte a causa de graves enfermedades.
- 78 desaparecieron sin dejar rastro después de su deportación.
- 237 personas perdieron la vida en el intento de llegar a Alemania, o en sus fronteras, 132 en sus fronteras orientales, 3 personas cayeron al río Neißé y desaparecieron.
- 804 personas sufrieron lesiones al intentar cruzar las fronteras alemanas, 353 de ellas en sus fronteras orientales.
- 29 personas perdieron la vida como consecuencia directa de la violencia policial o de personal de vigilancia, en cárceles, bajo custodia policial, urante detenciones, durante deportaciones, en la calle, en oficinas públicas o en alojamientos de refugiad*s- por lo menos 1328 sufrieron lesiones.
- 32 personas solicitantes de asilo murieron por omisión del deber de auxilio.
- 87 refugiad*s fallecieron en incendios u otros atentados contra centros de acogida, o a consecuencia de otros peligros.
- 1771 refugiad*s sufrieron lesiones graves.
- 28 Personas solicitantes de asilo murieron a consecuencia de ataques racistas en espacios públicos y por lo menos 3749 sufrieron ataques físicos por los cuales se abrieron investigaciones por lesiones.

Desde 1993 por lo menos 702 refugiad*s murieron en la República Federal a consecuencia de diversas medidas coercitivas estatales; otras 115 personas murieron a consecuencia de incendios u otros ataques racistas a centros de refugiad*s.

La documentación se compone de tres cuadernos (DIN A4). Precio conjunto: 30 € más 5,00 € en concepto de franqueo y embalaje

Cuaderno I (1993 – 2004) 356 pag. – Cuaderno II (2005 – 2013) 336 pag.

Cuaderno III (2014 – 2016) 278 pag. – Cuaderno IV (2017 – 2020) 344 pag.

Precio unitario por cuaderno ⇒ ⇒ www.ari-dok.org/bestellen/

Banco de datos + Buscador ⇒ ⇒ www.ari-dok.org/webdokumentation

(actualmente aun la 27. edición ⇒ ⇒ a partir de Agosto la 28. edición – hasta entonces en formato pdf)